

AYUNTAMIENTO DE CHIVA ALCALDIA

Chiva a 7de agosto de 2.023.

D^a ANTONIA ROMERO MORENO, con domicilio a efectos del presente en Chiva, urbanización Sierra Perenchiza, C/ Naranjos 1 y DNI 19.441.779, en nombre y representación de la **EUCC URBANIZACION SIERRA PERENCHIZA**, como presidenta de la misma, según tengo acreditado, comparezco y como mejor proceda en derecho, DIGO;

1.- CENTRO MEDICO

Durante años ha existido asistencia médica pública en la urbanización, concretamente en el bajo de la sede social, lugar que se habilitó a todos los efectos para ello y sin coste alguno para la administración.

Lo mismo ocurría en Calicanto. Aunque allí se llegó incluso a tener que pagar alquiler de local.

De esta forma con la asistencia de un médico y una enfermera se evitaban desplazamientos sobre todo de menores y ancianos, que son los que más usan el servicio.

Debido a la pandemia se suprimió tanto en Calicanto como en nuestra urbanización este servicio asistencial médico sanitario.

Terminada la pandemia solo se ha reestablecido el servicio en Calicanto, dejando a Sierra Perenchiza sin el mismo, por desconocidos motivos.

2.- ESTACIONAMIENTO DE VEHICULOS C/ JUAN CARLOS I

Desde siempre se ha podido aparcar en la c/ Juan Carlos I de la urbanización.

Sin embargo, desde hace más de dos meses se está multando por la policía local a quien aparca allí.

No existe ninguna señal de prohibido aparcar.

Siendo la calle principal de la urbanización, en su día y por sentencia judicial, recepcionados todos los viales por el ayuntamiento, es imposible dejar los vehículos al no existir zonas habilitadas para ello y la situación se agrava cuando hay mucha concurrencia ya sea por visitas de familiares y amigos, fiestas de la urbanización, eventos deportivos, etc.

Además, se ha evidenciado que al permitir ir más rápido por esa calle ya que no hay coches aparcados, ha aumentado el exceso de velocidad con el que transitan por ella los vehículos, con el consiguiente riesgo.

El Camino Tizón deja de serlo realmente desde la entrada de la urbanización hasta la salida hacia Torrente, habiendo desaparecido en algún tramo su antiguo doble sentido de circulación e incluso habiéndose desviado su configuración original.

Además, quedó integrado como calle de la urbanización tras la recepción municipal de la urbanización, incluidos los viales.

3.- TRASPORTE PUBLICO

Los vecinos, reclaman la necesidad de un transporte publico que comunique con el municipio de Cheste, pues son muchos los desplazamientos en actividades extraescolares que se realizan con esta población, y actualmente solo estamos desde nuestra urbanización comunicados con Chiva

Por lo expuesto,

SOLICITO que teniendo por presentado este escrito, se sirva admitirlo y tras los trámites oportunos se reinstaure el servicio médico en la urbanización y se autorice el aparcamiento de vehículos en la C/ Juan Carlos I.

ILMA SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA DE LA CORPORACION MUNICIPAL DE CHIVA